



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 069
30 de enero de 2017**

Estudiantes de Sociología y de Política experimentaron el Modelo de la UNASUR

Desde hace aproximadamente tres meses, 42 estudiantes de las carreras de Sociología y de Política, trabajaron en una simulación académica sobre el Modelo de Unión de Naciones Suramericanas con temas relacionados en Educación Superior, la solicitud de becas para grado y posgrado a las universidades públicas de los países miembros de la Unasur.

En el marco de esta iniciativa, los estudiantes asumieron el rol de representantes oficiales de los países miembros de la organización y debatieron sobre la implementación de políticas en la educación superior de las universidades estatales de la región. El fin, fue buscar un consenso a través de planes y resoluciones escritas por los propios estudiantes de la Universidad Central del Ecuador y del Instituto Superior Cordillera para hallar soluciones concretas a las diversas problemáticas.

Una de las tareas principales desarrolladas por los estudiantes que integraron las delegaciones fue conocer a fondo la situación política, social, económica y cultural de su país que les permitió deliberar dichas políticas.

Para Diana Novillo, docente coordinadora de esta práctica estudiantil, es necesario que los estudiantes asuman un rol activo en la toma de decisiones integrales a partir de un análisis político internacional.

Fortalecer la integración educativa regional para garantizar y promover el derecho a la educación de los habitantes, fue el objetivo destacado en los discursos de cada estudiante que asumió el papel de presidente de los países. Wilmer Anilema, estudiante de Política y representante de Perú, dijo que esta participación es una oportunidad de generar cambios sobre las pocas oportunidades de becas que existen para los estudiantes de universidades públicas a nivel regional.

El documento escrito y revisado por los estudiantes se presentó a los representantes de UNASUR para que consideren la aplicación de los acuerdos definidos. **J.G.**

